

Decreto N° 9498, que nombra al señor H. B. Castro, Ministro Consejero de la Embajada de la República de Venezuela.—G.O. N° 7682, del 19 de abril de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9498.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.—El señor H. B. de Castro Noboa queda nombrado Ministro Consejero de la Embajada en la República de Venezuela.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110° de la Independencia, 91° de la Restauración y 24° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 9499, que nombra al Doctor Alfred Keichel Cónsul Honorario de la República en Dusseldorf, República Federal de Alemania.
G.O. N° 7708, del 21 de junio de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9499.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.—El doctor Alfred Keichel queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Dusseldorf, República Federal de Alemania.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110° de la Independencia, 91° de la Restauración y 24° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA